



CERTIFICACIÓN NÚMERO 07-24

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que en reunión ordinaria celebrada el martes, 15 de mayo de 2007 este organismo **CONSIDERÓ EL INFORME DEL COMITÉ DE LEY Y REGLAMENTO RELACIONADO CON LAS ENMIENDAS PROPUESTAS AL REGLAMENTO INTERNO DEL SENADO ACADÉMICO.**

El Senado Académico **APROBÓ** las siguientes recomendaciones:

- a) **Eliminar el Artículo 31.5** que lee: "Los miembros del Comité elegirán su presidente", ya que el Artículo 31.4 establece que el Decano de Asuntos Académicos presidirá el comité.
- b) **Enmendar el Artículo 34.5**

	Donde lee:	Deberá leer:
Capítulo XV, Artículo 34.5	34.5 Aquellas vacantes que ocurran por razones y en períodos diferentes a los indicados en el Artículo 33.4, serán cubiertas mediante elección en la reunión del Senado Académico que siga a la fecha en que ocurra la vacante.	34.5 Aquellas vacantes que ocurran por razones y en períodos diferentes a los indicados en el Artículo 34.4, serán cubiertas mediante elección en la reunión del Senado Académico que siga a la fecha en que ocurra la vacante.

- c) **Enmendar el Artículo 35**

	Donde lee:	Deberá leer:
Capítulo XVI Artículo 35	35 Aquellas encomiendas asignadas a comités deberán ser descargadas en un plazo no mayor de un año. Cada comité informará al principio de cada	Como regla general las encomiendas asignadas a comités deberán ser descargas en un plazo no mayor de un año. Cada comité circulará al principio de

	año académico el estado de los asuntos bajo su consideración para que el Senado tome la acción que estime pertinente.	cada año académico un informe sobre el estado de los asuntos bajo su consideración para que el Senado tome la acción que estime pertinente.
--	---	---

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil siete, en Mayagüez, Puerto Rico.


Joanne R. Savino
Secretaria

